

Guía paso a paso para postular correctamente tu proyecto



Antes de empezar

- ✓ Verifica si tu municipio es beneficiario (209 en total).
- ✓ Prepara todos los documentos requeridos, legibles y completos.
- ✓ Usa ÚNICAMENTE correo institucional oficial para la postulación (de lo contrario, no quedará registrado)
- ✓ Cada municipio puede postular máx. 2 proyectos.

Paso 1

Ve a la página oficial del Ministerio de Minas y Energía o ingresa directamente al siguiente link:

www.minenergia.gov.co/es/misional/sistema-general-de-regalias/convocatoria-ip-2025/

Revisa convocatoria, cronograma y lineamientos.



Paso 2

Haz clic en **Carga tu proyecto aquí**



Paso 3

Haz clic en "Siguiente" o "Next" para comenzar.



Paso 4

Acepta la Política de Datos para continuar.



Paso 5

Completa los datos generales:

1. Selecciona Departamento y Municipio.
2. Ingresa nombre del responsable.
3. Confirma correo institucional.



Paso 6

Elige línea de inversión y tipo de proyecto. Indica si hay cofinanciación.



Paso 7

Carga documentos:

- ✓ Registro en una sola sesión.
- ✓ Peso máx:20 MG por archivo.
- ✓ Formatos: .zip, .7z, .tar (no .rar).
- ✓ El nombre del archivo debe coincidir con el requisito.
- ✓ Documentos dañados/ ilegibles/ en blanco= No presentados

Para cargar:

Adjunta los documentos que correspondan según tu línea de inversión y tipo de proyecto.

Paso 8

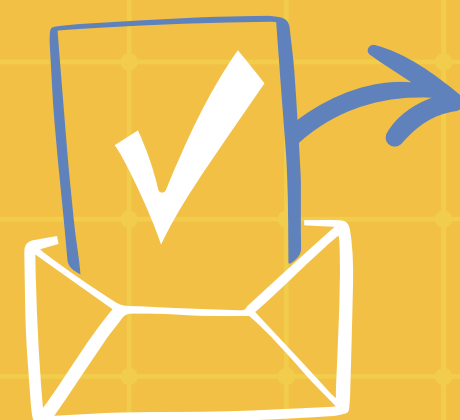
Revisa, confirma y guarda el código de registro.

✦ Sin este código, tu proyecto no quedará registrado.



Recuerda

1. Máximo 2 proyectos por municipio. Los adicionales no serán tenidos en cuenta.
2. La claridad y organización de los archivos es clave.
3. En proyectos de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas, debes presentar el cruce de usuarios validado por el IPSE.



Revisa tu correo (y carpeta de spam o correo no deseado) para confirmar que recibiste:

Código de registro.

Archivo con el resumen del formulario diligenciado y documentos cargados.

